

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Reconponer el Comité Especial que estará a cargo del Concurso Público N° 002 -"Contratación del Servicio de Implementación del Sistema de Cableado Estructurado para la Sede Central, conformado mediante Resolución Directoral N° DEC-218-2015 de fecha 11 de agosto de 2015, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



Fidel Rogelio Corimanya Sicha	Presidente	Representante del área de contrataciones
Marco Manuel Almengor Ríos	Miembro Titular	Representante del área usuaria y con conocimientos técnicos
Carmen María Moreno Escobar	Miembro Titular	
Daniel Esteban Ponte Morotte	Presidente Suplente	Representante del área de contrataciones
Elmer Adolfo Callirgos Morales	Miembro Suplente	Representante del área usuaria y con conocimientos técnicos
Magaly Juana Huamán Navarro	Miembro Suplente	

**Artículo 2°.-** Los procedimientos para la formalización y activación del Comité Especial Permanente se registrarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento.

**Regístrese y comuníquese,**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
INMARPE  
.....  
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar el Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción del proceso del Concurso Público N° 004-2015-IMP/CE "Servicio de Internet e Interconexión para el local de la Sede Central y Sedes Remotas de Imarpe por un período de 36 meses, el mismo que será integrado por las siguientes personas:



S. MIRANDA



R. CERRÓN

<i>Marco Manuel Almengor Ríos</i>	Presidente	Representante con conocimientos técnicos
<i>Juana Alejandra Alvarado Caycho</i>	Miembro Titular	Representante del área de contrataciones de la entidad
<i>Daniel Ponte Morotte</i>	Miembro Titular	Representante del Área Usuario
<i>Elmer Adolfo Callirgos Morales</i>	Presidente Suplente	Representante con conocimientos técnicos
<i>Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola</i>	Miembro Suplente	Representante del área de contrataciones de la entidad
<i>July Sarita Zapata Diestra</i>	Miembro Suplente	Representante del Área Usuario



H. SAENZ

**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ  
IMARPE

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

Con la visación de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Modificar el artículo 1º de la Resolución Directoral N° DEC-237-2015 de fecha 04 de setiembre de 2015 en el siguiente sentido:

“Se designa al Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción del proceso de Licitación Pública N° 0002-2015-IMP “Adquisición de Equipos de Laboratorio y Oceanográficos”, el mismo que será integrado por las siguientes personas:

Noel Domínguez Obregón	Presidente	Área Usuaria
Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Miembro Titular	Órgano encargado de las contrataciones
Jesús Alejandro Ledesma Rivera	Miembro Titular	Área conocimiento técnico
Luis Alberto Vásquez Espinoza	Presidente Suplente	Área Usuaria
Fidel Rogelio Corimanya Sicha	Miembro Suplente	Órgano encargado de las contrataciones
Luis Rubén Mariátegui Rosales	Miembro suplente	Área conocimiento técnico



S. MIRANDA



R. CERRÓN



H. SAENZ

**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

*Regístrese y comuníquese,*

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Recomponer el Comité Especial Permanente Año 2015, conformado mediante Resolución Directoral Nº DEC-007-2015 de fecha 15 de enero de 2015, que tendrá a su cargo la conducción de los procesos de selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:



S. MIRANDA



R. CERRÓN

Pedro Octaciano Ezcurra Yzasiga	Presidente	Oficina General de Administración
Ruth Rosalba Peralta Medina	Miembro Titular	Órgano encargado de las contrataciones
Marlon Vásquez Sajami	Miembro Titular	Área de Contabilidad
Margot Rosario Bobadilla Marcelo	Presidente Suplente- Presidente	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Elizabeth Cuenca Gamio	Miembro Suplente	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto
Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Miembro suplente	Órgano encargado de las contrataciones



H. SAENZ

IMARPE  
Econ. HAYDEE SAENZ APARI  
Jefe de la Oficina General de Administración

**Artículo 2º.-** Los procedimientos para la formalización y activación del Comité Especial Permanente se registrarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ  
IMARPE

Dr. Dimitri Gutiérrez Aguilar  
Director (e)  
Dirección Ejecutiva Científica

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar el Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción del proceso del Concurso Público N° 005-2015-IMP "Contratación de Pólizas de Seguros Patrimoniales y Personales, para el Instituto del Mar del Perú 2016-2017", el mismo que será integrado por las siguientes personas:



<i>Oscar Acosta Rueda</i>	Presidente	Representante con conocimientos técnicos
<i>Juan Bacigalupo Castagnola</i>	Miembro Titular	Representante del área de contrataciones de la entidad
<i>Ruth Peralta Medina</i>	Miembro Titular	Representante del Área Usuaría
<i>Daniel Ponte Morotte</i>	Presidente Suplente	Representante con conocimientos técnicos
<i>Fidel Corimanya Sicha</i>	Miembro Suplente	Representante del área de contrataciones de la entidad
<i>Juana Alvarado Caycho</i>	Miembro Suplente	Representante del Área Usuaría



**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ  
IMARPE  
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar el Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción del proceso del Concurso Público N° 0002 - Contratación del Servicio de Implementación del Sistema de Cableado Estructurado para la Sede Central, el mismo que será integrado por las siguientes personas:



Julio César Ríos Flores	Presidente	Representante del área de contrataciones
Marco Manuel Almengor Ríos	Miembro Titular	Representante del área usuaria y con conocimientos técnicos
Carmen María Moreno Escobar	Miembro Titular	
Fidel Rogelio Corimanya Siccha	Presidente Suplente	Representante del área de contrataciones
Elmer Adolfo Callirgos Morales	Miembro Suplente	Representante del área usuaria y con conocimientos técnicos
Magaly Juana Huamán Navarro	Miembro Suplente	

**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> CONCURSOS	<input checked="" type="checkbox"/> LICITACIONES	<input type="checkbox"/> PROYECTOS
<input checked="" type="checkbox"/> CONTRATACIONES	<input type="checkbox"/> REGISTRO DE BIENES	<input type="checkbox"/> SERVICIOS
<input type="checkbox"/> LOGÍSTICA	<input type="checkbox"/> COOPERACIONES	<input type="checkbox"/> COMUNICACION
<input type="checkbox"/> PRESUPUESTO	<input type="checkbox"/> ESTUDIOS	<input type="checkbox"/> ANEXOS

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ  
**IMARPE**  
 M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
 Directora  
 Dirección Ejecutiva Científica

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**



S. MIRANDA



R. CERRÓN



H. SAENZ

**Artículo 1°.-** Designar el Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción del proceso de Concurso Público N° 0003-2015-IMP "Contratación del Servicio de Limpieza en la Sede Central y Local de la Av. Argentina N° 2245, periodo 2015-2016", el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Daniel Esteban Ponte Morotte	Presidente	Área Usuaría
Ruth Rosalba Peralta Medina	Miembro Titular	Área Funcional de Logística e Infraestructura
Marlon Vásquez Sajami	Miembro Titular	Área Técnica
Julio Cesar Ríos Flores	Presidente Suplente	Área Funcional de Logística e Infraestructura
Juan Martín Hernández Ladines	Miembro Suplente	Área Funcional de Logística e Infraestructura
Lili Marisol Romero Alfaro	Miembro suplente	Área Técnica

**Artículo 2°.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Reconponer el Comité Especial que se encuentra a cargo Licitación Pública N° 003-2015-IMP "Adquisición del Equipos de Laboratorio", conformado mediante Resolución Directoral N° DEC-256-2015 de fecha 18 de setiembre de 2015, el mismo que estará integrado por las siguientes personas:

Américo Alexander Sánchez Fernández Baca	Presidente	Área usuaria
Fidel Rogelio Corimanya Sicha	Miembro Titular	Órgano encargado de las contrataciones
Giovanna Elizabeth Sotil Caycho	Miembro Titular	Área con conocimiento técnico
Jhon Raymons Dionicio Acedo	Presidente Suplente	Área usuaria
Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Miembro Suplente	Órgano encargado de las contrataciones
Mario Polar Pérez	Miembro Suplente	Área con conocimiento técnico



**Artículo 2º.-** Los procedimientos para la formalización y activación del Comité Especial Permanente se registrarán de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del estado y su Reglamento.

**Regístrese y comuníquese,**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

Con la visación de la Secretaría General, la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;



M. CELI

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar el Comité Especial Permanente para el año 2015, que tendrá a su cargo los Procesos de Selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía de acuerdo a los topes establecidos en la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público, el mismo que será integrado por:



MORENO

Lic. Daniel Esteban Ponte Morotte  
Ing. Ruth Rosalba Peralta Medina  
Ing. Marlon Vásquez Sajami  
Mag. Margot Rosario Bobadilla Marcelo  
Sra. Elizabeth Cuenca Gamio  
CPC. Julio César Ríos Flores

Presidente  
Miembro Titular  
Miembro Titular  
Presidente Suplente  
Miembro Suplente  
Miembro Suplente

Regístrese, comuníquese y publíquese.



M. VILCHEZ



O. ACOSTA

Dr. ANDRÉS CHIPOLINI MONTENEGRO  
Director Ejecutivo Científico  
IMARPE

Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar el Comité Especial Permanente que tendrán a su cargo que tendrán a su cargo los procesos de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía, el mismo que será integrado por las siguientes personas:

Miguel Ángel Ocaña Mostacero	Presidente	Area Funcional de Informática
Lourdes Huamani Flores	Miembro Titular	Órgano encargado de las contrataciones
Desiderio Alfredo Bernardo García	Miembro Titular	Órgano encargado de las contrataciones
Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola	Presidente Suplente	Órgano encargado de las contrataciones
July Sarita Zapata Diestra	Miembro Suplente	Órgano encargado de las contrataciones
Daniel Esteban Ponte Morotte	Miembro suplente	Órgano encargado de las contrataciones



**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial Permanente a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial Permanente el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

**Regístrese y comuníquese,**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ  
IMARPE  
M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica



aprobado por Resolución Ministerial N° 345-2012-PRODUCE;

Con la visación de la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**



**ARTICULO ÚNICO.**- Recomponer el Comité Especial Permanente Año 2015, nombrado mediante Resolución Directoral N° DEC-007-2015, del 15 de enero de 2015, que tendrá a cargo los Procesos de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía, estando

C. MORENO conformado con los siguientes miembros:

- Abog. Pedro Octaciano Ezcurra Yzasiga Presidente
- Ing. Ruth Rosalba Peralta Medina Miembro
- Ing. Marlon Vásquez Sajami Miembro
- Mag. Margot Rosario Bobadilla Marcelo Presidente Suplente
- Sra. Elizabeth Cuenca Gamio Suplente
- CPC Julio César Ríos Flores Suplente



M. MATUTE

Los procedimientos para la formalización y activación del Comité Especial Permanente se regirán de acuerdo a las modificaciones a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y modificatorias.

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU		
OFICINA DE ADMINISTRACION		
<input type="checkbox"/> COORDINADOR	<input checked="" type="checkbox"/> ACCION	<input type="checkbox"/> INFORME
<input checked="" type="checkbox"/> CONTABILIDAD	<input checked="" type="checkbox"/> CUMPLIMIENTO	<input type="checkbox"/> PREPAR RPTA.
<input checked="" type="checkbox"/> LOGISTICA	<input type="checkbox"/> RECONSIDERACION	<input type="checkbox"/> DEVOLUCION
<input type="checkbox"/> RECURSOS HUMANOS	<input type="checkbox"/> COORDINACION	<input type="checkbox"/> FISCALIZAR
<input type="checkbox"/> TESORERIA	<input type="checkbox"/> ESTUDIO	<input type="checkbox"/> ARCHIVO
<input type="checkbox"/> INFORMATICA	<input type="checkbox"/> REVISION	<input type="checkbox"/> ATENCION
<input type="checkbox"/> DOCUMENTACION	<input type="checkbox"/> VISACION	<input type="checkbox"/> URGENTE
<input type="checkbox"/> OTRAS	<input type="checkbox"/> OTRAS	<input type="checkbox"/> OTRAS

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
  
 M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
 Directora Ejecutiva Científica



Con la visación de la Secretaria General, la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

*Operadores Logísticos*



**SE RESUELVE:**

Artículo Único.- Designar el Comité Especial Permanente para el año 2015, que tendrá a su cargo los Procesos de Selección de Adjudicación Directa y Adjudicación de Menor Cuantía de acuerdo a los topes establecidos en la Ley N° 30281 – Ley de Presupuesto del Sector Público, el mismo que será integrado por:



- Acon. Mario Canales Castro
- Bog. Maria Isabel Fabián Sánchez
- Lic. Luis Peña Villarreal
- Sr. Juan Bacigalupo Castagnola
- Lic. Rossana Aida Novoa Moncayo
- CPC. Christian Leonardo Castillo Lizarzaburu

- Presidente
- Miembro Titular
- Miembro Titular
- Presidente Suplente
- Miembro Suplente
- Miembro Suplente

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Dr. ANDRÉS CHIPÓ LINIMONTENEGRI  
Director Ejecutivo Científico  
IMARPE



Con el visado de la Secretaría General, Oficina General de Administración, y la Oficina General de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Designar el Comité Especial que tendrá a su cargo la conducción del proceso de Licitación Pública N° 0001-2015-IMP "Adquisición de Equipos Científicos", el mismo que será integrado por las siguientes personas:



Luis Alberto Vásquez Espinoza	Titular (Presidente)	Representante del área usuaria
Edwin Arcadio Rodríguez Zubieta	Titular	Representante del área de contrataciones
Jesús Alejandro Ledesma Rivera	Titular	Representante del área usuaria y con conocimientos técnicos
Roberto Leonardo Flores Palomares	Suplente (Presidente)	Representante del área usuaria
Fidel Rogelio Corimanya Siccha	Suplente	Representante del área de contrataciones
Armando Marcelo Crispín Carpio	Suplente	Representante del área usuaria y con conocimientos técnicos



**Artículo 2º.-** Encargar a la Oficina General de Administración notificar su designación como miembros del Comité Especial a los profesionales indicados en el artículo precedente, así como entregar al presidente del Comité Especial el expediente de contratación aprobado y toda la información técnica y económica necesaria que pudiera servir para cumplir el encargo.

AFlo.I

Econ. HAYDEE SAENZ APARI  
Jefe de la Oficina General de Administración  
IMARPE

Regístrese y comuníquese,

INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
Directora  
Dirección Ejecutiva Científica

Jr. Rodríguez

Instituto del Mar del Perú  
IMARPE

Lic. DANIEL PONCE MOROTTE  
Coordinador (a) del Área Funcional de Logística  
e Infraestructura



Con la visación de la Secretaría General, Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica, y Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

**SE RESUELVE:**



M. MATUTE

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar el Comité Especial que tendrá a cargo la conducción del Proceso del Concurso Público N° 001-2015-IMP/CE: "Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Sede Central y Av. Argentina", el mismo que será integrado por:



M. VILCHEZ

C. MORENO

- |  |                     |
|--|---------------------|
| - Lic. Daniel Esteban Ponte Morotte      | Presidente          |
| - Abog. María Isabel Fabián Sánchez      | Miembro             |
| - Lic. Luis Alberto Peña Villarreal      | Miembro             |
| - Econ. Mario Canales Castro             | Presidente Suplente |
| - Sr. Juan Ernesto Bacigalupo Castagnola | Suplente            |
| - Sr. Desiderio Alfredo Bernardo Garcia  | Suplente            |



H. SAENZ

Los procedimientos para la formalización y activación del Comité Especial se registrarán de acuerdo a las modificaciones a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Reglamento y modificatorias.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

INSTITUTO DEL MAR DEL PERU  
  
 M.Sc. Carla P. Aguilar Samanamud  
 Directora  
 Dirección Ejecutiva Científica